



# Asamblea General

Distr. general  
18 de mayo de 2007  
Español  
Original: inglés

## Sexagésimo primer período de sesiones

Temas 132 y 141 del programa

### Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

#### Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

## **Informe de ejecución financiera correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 junio de 2006 y proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití**

### **Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto**

	<i>Dólares EE.UU.</i>
Consignación para 2005/2006	516.488.500
Gastos en 2005/2006	479.636.600
Saldo no comprometido en 2005/2006	36.851.900
Consignación para 2006/2007	489.207.100
Gastos previstos en 2006/2007 <sup>a</sup>	458.810.000
Gastos no comprometido estimados para 2006/2007 <sup>a</sup>	30.397.100
Propuesta presentada por el Secretario General para 2007/2008	537.664.300
Recomendación de la Comisión Consultiva para 2007/2008	535.372.800

<sup>a</sup> Estimaciones al 30 de abril de 2007 (véase el anexo I).



## **I. Introducción**

1. Las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto que figuran en los párrafos 24 y 45 *infra* entrañarían una reducción de 2.291.500 dólares en el proyecto de presupuesto de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008. La Comisión Consultiva formula varias observaciones y recomendaciones respecto de la administración y gestión de la Misión y de las formas en que podrían lograrse mayores economías.

2. El informe general de la Comisión Consultiva sobre los aspectos administrativos y presupuestarios de las operaciones de mantenimiento de la paz (A/61/852) incluye sus opiniones y recomendaciones sobre varias cuestiones intersectoriales. En consecuencia, en el presente informe, la Comisión se refiere a los recursos y otros asuntos relacionados concretamente con la MINUSTAH.

3. La documentación que la Comisión Consultiva tuvo ante sí para el examen de la financiación de la MINUSTAH se detalla en la lista que figura al final del presente informe.

## **II. Informe de ejecución financiera correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 junio de 2006**

4. La Asamblea General, en su resolución 60/18 A, consignó la suma de 516.488.500 dólares en cifras brutas (506.253.200 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la Misión en el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006. El monto total se ha prorrateado entre los Estados Miembros.

5. Los gastos del mantenimiento de la Misión en el período indicado ascendieron a un total de 479.636.600 dólares en cifras brutas (470.971.800 dólares en cifras netas); el saldo no comprometido resultante de 36.851.900 dólares representa, en cifras brutas, el 7,1% de la consignación total.

6. El saldo no utilizado por la Misión, por valor de 36.851.900 dólares, es el resultado neto de las economías y necesidades adicionales en relación con diversos rubros. El análisis de la diferencia se explica en los párrafos 10 a 25 del informe de ejecución financiera. Las economías se debieron principalmente a los siguientes factores:

a) Una menor dotación media de los contingentes militares (6.839 efectivos, en relación con los 7.350 previstos en el presupuesto) debido a la repatriación temprana de algunos contingentes, el monto inferior de los pagos por concepto de equipo de propiedad de los contingentes y tasas de cambio favorables que permitieron una reducción en los gastos por concepto de raciones (5,20 dólares por día/persona, en comparación con los 6,50 dólares previstos en el presupuesto, y 1,80 dólares para agua embotellada, en comparación con los 2,00 dólares previstos en el presupuesto). Ello redundó en un saldo no utilizado de 24,5 millones de dólares;

b) Una dotación media de personal de policía de las Naciones Unidas inferior a lo previsto (694 funcionarios de policía, en comparación con los 852 funcionarios presupuestados), lo que redundó en un saldo no utilizado de 6,7 millones de dólares;

c) Gastos inferiores a lo previsto por concepto de flete y despliegue del equipo de propiedad de los contingentes, reembolsos menores a lo previsto por concepto de equipo pesado y gastos de raciones inferiores a lo previsto para las unidades de policía constituidas, lo que redundó en un saldo no utilizado de 2,9 millones de dólares;

d) Tasas de vacantes efectivas mayores al 75% en el caso de los funcionarios nacionales y del 12% para el personal nacional del cuadro de servicios generales, en comparación con el 5% presupuestado para ambas categorías;

e) Retrasos en la contratación de personal internacional y nacional.

7. Las necesidades adicionales que dieron lugar a un aumento de los gastos en relación con diversos rubros presupuestarios obedecieron principalmente a lo siguiente:

a) Un aumento en la prestación de dieta para los Voluntarios de las Naciones Unidas (2.542 dólares, en comparación con los 2.414 dólares presupuestados) y a una tasa de vacantes inferior (13%, en comparación con el 25% presupuestado);

b) La contratación de siete consultores internacionales en relación con las elecciones;

c) Aumento del número de viajes dentro del área de la Misión;

d) El pago de gastos de flete pendientes por el envío de instalaciones prefabricadas que correspondían al período de ejecución financiera anterior;

e) La adquisición de equipo de purificación de agua, equipo de control de incendios y fotocopiadoras;

f) La adquisición no prevista de tres vehículos blindados;

g) Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones;

h) Suministros médicos.

8. Las observaciones de la Comisión Consultiva acerca de la información que figura en el informe de ejecución financiera sobre objetos de gastos individuales puede encontrarse, según proceda, en las deliberaciones sobre el proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 en los párrafos *infra*.

9. La Comisión Consultiva observa que, en su resolución 61/264, la Asamblea General pidió al Secretario General que le presentara en su sexagésimo tercer período de sesiones, un informe detallado sobre el plan de seguro médico después de la separación del servicio. **En espera de la decisión que adopte la Asamblea General, la Comisión recomienda que se acredite a los Estados Miembros el monto total de otros ingresos y ajustes por valor de 14.506.000 dólares, así como una parte del saldo no comprometido, por valor de 3.376.400 dólares, para la MINUSTAH para el período 2005/2006, que se había propuesto utilizar para hacer frente a las obligaciones derivadas del seguro médico después de la separación del servicio.**

### III. Información sobre la ejecución financiera en el período en curso

10. Se informó a la Comisión Consultiva de que, al 31 de diciembre de 2006, se había prorratedo entre los Estados Miembros un monto total de 1.034.152.000 dólares respecto de la MINUSTAH, desde la creación de la Misión. Los pagos recibidos ascendían a 881.669.000 dólares, lo que arrojaba un saldo pendiente de 152.483.000 dólares. Al 2 de abril de 2007, la situación de caja de la Misión era de 174.900.000 dólares. Dado que la reserva operativa de tres meses asciende a 76.715.000 dólares (con exclusión de los reembolsos a los países que aportan contingentes), el saldo de efectivo por valor de 98.185.000 dólares es suficiente para permitir un nuevo reembolso a los países que aportan contingentes en mayo de 2007.

11. Se informó a la Comisión Consultiva de que, al 31 de octubre de 2006, los pagos efectuados a los Estados Miembros respecto de reembolsos por concepto de gastos de los contingentes desde la creación de la Misión ascendían a 198.449.500 dólares, que abarcaban el período hasta el 31 de agosto de 2006, y que, al 31 de diciembre de 2006, se adeudaba a los Estados Miembros el monto de 34.658.000 dólares por concepto de gastos de los contingentes. En mayo de 2007 se haría un nuevo pago por valor de 52.312.425 dólares, que abarcaría el período comprendido entre septiembre de 2006 y febrero de 2007. En lo que respecta al equipo de propiedad de los contingentes, los pagos efectuados a los Estados Miembros desde la creación de la Misión ascendían a 111.511.200 dólares, y al 31 de diciembre de 2006 se adeudaba a los Estados Miembros la suma de 32.946.000 dólares. Se han verificado las reclamaciones de reembolso de gastos por concepto de equipo de propiedad de los contingentes hasta septiembre de 2006.

12. Al 15 de mayo de 2007 se había pagado un total de 748.800 dólares respecto de 18 reclamaciones relacionadas con indemnizaciones por fallecimiento y discapacidad desde la creación de la Misión. Las obligaciones sin liquidar ascendían a 2.303.200 dólares, en tanto quedaban 21 reclamaciones pendientes de pago. **La Comisión Consultiva espera que estas reclamaciones se satisfagan rápidamente.**

13. Se informó a la Comisión Consultiva de que, al 30 de abril de 2007, la situación de los puestos ocupados en el período presupuestario 2006/2007 era la siguiente:

<i>Categoría</i>	<i>Puestos autorizados<sup>a</sup></i>	<i>Puestos ocupados</i>	<i>Número de puestos vacantes</i>	<i>Tasa de vacantes/despliegue retrasado (porcentaje)</i>
Contingentes militares	7 500	7 036	464	6,2
Policía de las Naciones Unidas	897	807	90	10,0
Unidades de policía constituidas	1 000	996	4	0,4
Personal de contratación internacional <sup>b</sup>	509	458	51	10,0
Personal de contratación nacional <sup>b</sup>	1 072	891	181	16,9
Voluntarios de las Naciones Unidas <sup>b</sup>	189	182	7	3,7

<sup>a</sup> Representa la dotación más alta autorizada para el período.

<sup>b</sup> Incluye los puestos temporarios.

14. La Comisión Consultiva recibió los datos sobre gastos efectivos y previstos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007 (véase el anexo I). Al 30 de abril de 2007 los gastos ascendían a 408.568.400 dólares en cifras brutas (402.015.400 dólares en cifras netas), en tanto la consignación era de 489.207.100 dólares en cifras brutas (479.808.400 dólares en cifras netas). Teniendo en cuenta los gastos estimados por valor de 50.241.600 dólares para el período comprendido entre el 1° de mayo y el 30 de junio de 2006, los gastos totales para el período 2006/2007 se estiman en 458.810.000 dólares en cifras brutas (451.073.800 dólares en cifras netas), lo que arroja un saldo no comprometido estimado de 30.397.100 dólares a finales del período presupuestario 2006/2007.

15. **No obstante las explicaciones que se dan respecto de los datos sobre gastos efectivos y previstos, la Comisión reitera su recomendación de que la Misión y la Sede examinen más detenidamente las modalidades de gastos a fin de perfeccionar las hipótesis presupuestarias y poder eliminar las posibilidades de sobrepresupuestación (véase A/61/869, párr. 18).**

#### **IV. Proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008**

##### **A. Mandato y resultado previstos**

16. El mandato de la MINUSTAH fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 1542 (2004). Posteriormente, en su resolución 1702 (2006), el Consejo autorizó la reducción de la dotación militar de 7.500 a 7.200 efectivos, así como un aumento de la dotación de policía de 1.897 a 1.951 efectivos. Además, el Consejo de Seguridad autorizó el despliegue de 16 oficiales penitenciarios adscritos de Estados Miembros en apoyo del Gobierno de Haití para corregir las deficiencias del sistema penitenciario. En su resolución 1743 (2007), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la MINUSTAH hasta el 15 de octubre de 2007 con la intención de renovarlo en períodos subsiguientes. En la misma resolución, el Consejo pidió a la MINUSTAH que agilizara sus actividades para reorientar sus recursos de desarme, desmovilización y reintegración hacia la ejecución de un programa amplio de reducción de la violencia en la comunidad, según había decidido en su resolución 1702 (2006), en estrecha coordinación con el Gobierno de Haití y otros agentes pertinentes. Además, pidió a la MINUSTAH que prestara la necesaria asistencia a las autoridades haitianas en la reforma de los elementos clave de las administraciones judicial y penitenciaria.

##### **B. Recursos necesarios**

17. El proyecto de presupuesto para la MINUSTAH asciende a 537.664.300 dólares en cifras brutas (525.364.900 dólares en cifras netas), lo que representa un aumento de 48.457.200 dólares, es decir el 9,9%, en cifras brutas respecto del monto de 489.207.100 dólares consignado para el período 2006/2007. En el presupuesto se prevén recursos para el despliegue de 7.200 efectivos militares, 1.951 oficiales de policía de las Naciones Unidas, 1.000 de ellos en unidades de policía constituidas, 16 funcionarios proporcionados por el Gobierno, 546 funcionarios de contratación

internacional, 1.268 funcionarios de contratación nacional, 228 Voluntarios de las Naciones Unidas y 69 puestos temporarios.

## 1. Personal militar y de policía civil

<i>Categoría</i>	<i>Efectivos aprobados para 2006/2007<sup>a</sup></i>	<i>Efectivos propuestos para 2007/2008</i>	<i>Diferencia</i>
Contingentes militares	7 500	7 200	(300)
Policía de las Naciones Unidas	897	951	54
Unidades de policía constituidas	1 000	1 000	–

<sup>a</sup> Representa el nivel más alto de puestos autorizados.

18. Las necesidades estimadas para el personal militar y de policía en el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 ascienden a 255.444.800 dólares, lo que refleja una reducción de 10.571.400 dólares (4%) respecto de los recursos consignados para 2006/2007. La reducción de necesidades obedece principalmente a la disminución de los efectivos militares y a la reducción de los gastos de emplazamiento, rotación y repatriación, compensados en parte por el aumento de las necesidades para el personal de policía.

## 2. Personal civil

<i>Categoría</i>	<i>Puestos aprobados para 2006/2007</i>	<i>Puestos ocupados en 2006/2007 al 30 de abril de 2007</i>	<i>Vacantes al 30 de abril de 2007</i>	<i>Puestos propuestos para 2007/2008</i>	<i>Aumento comparado con 2006/2007</i>
Personal de contratación internacional	488 <sup>a</sup>	438	50	525 <sup>b</sup>	37
Personal de contratación nacional <sup>c</sup>	1 041 <sup>a</sup>	869	172	1 237 <sup>b</sup>	196
Voluntarios de las Naciones Unidas	172 <sup>a</sup>	165	7	211 <sup>b</sup>	39

<sup>a</sup> No incluye los puestos financiados con cargo a la partida de personal temporario general (21 puestos de contratación internacional, 31 de contratación nacional y 17 puestos de Voluntarios de las Naciones Unidas) para 2006/2007.

<sup>b</sup> No incluye puestos financiados con cargo a la partida de asistencia temporaria general (21 puestos de contratación internacional, 31 de contratación nacional y 17 puestos de Voluntarios de las Naciones Unidas) para 2007/2008.

<sup>c</sup> Incluye a los oficiales nacionales y los funcionarios del cuadro de servicios generales de contratación nacional.

## Observaciones generales

19. El proyecto de presupuesto para el personal civil en el período 2007/2008 asciende a 118.543.900 dólares, lo que representa un aumento de 18.555.300 dólares, o de 18,6% respecto del período anterior. La propuesta de presupuesto para 2007/2008 entraña un aumento de 37 puestos de contratación internacional, 196 puestos de contratación nacional y 39 de Voluntarios de las Naciones Unidas. La proyección presupuestaria refleja la aplicación de un factor de 10% de

despliegue retrasado para el personal de contratación internacional y tasas de vacantes del 25% para los oficiales nacionales y del 5% para el personal del cuadro de servicios generales de contratación nacional. Se ha aplicado un 5% de factor de despliegue retrasado o factor de vacantes a los Voluntarios de las Naciones Unidas.

**20. La Comisión Consultiva considera que deberían evaluarse cuidadosamente los recursos y capacidades de que ya dispone la Misión y que debería tenerse en cuenta la posibilidad de redistribuir el personal existente para desempeñar cualquier función nueva.**

21. La Comisión Consultiva observa los esfuerzos realizados por la Misión para trasladar funciones sustantivas del personal de contratación internacional y de los Voluntarios de las Naciones Unidas al personal nacional en la Sección de Asuntos Civiles, la Sección de Asistencia Electoral y la Sección de Desarme, Desmovilización y Reintegración. **En opinión de la Comisión, el fomento de la capacidad del personal nacional será un factor clave para que la transición a la fase de consolidación de la paz tenga éxito. La Comisión Consultiva recomienda que se examine la estructura de dotación de personal de todas las secciones y que se incorpore el resultado de dicho examen en la presentación del presupuesto para 2008/2009. El examen también debería centrarse en la armonización de las funciones y categorías de puestos de la Misión con las responsabilidades efectivas que han de asumirse y las actividades que deberán realizarse.**

#### **Recomendaciones sobre puestos**

22. En el anexo II del presente informe figura un resumen de los puestos solicitados con fines de conversión, reclasificación, creación y eliminación. Se propone establecer un total de 272 puestos, que incluyen 37 de contratación internacional, 196 de contratación nacional y 39 Voluntarios de las Naciones Unidas, a fin de fortalecer la capacidad de la Misión respecto de cuestiones relacionadas con el imperio de la ley y en la División de Asuntos Políticos y Planificación, en la Sección de Comunicaciones e Información Pública, la Oficina del Comisionado de Policía, el Centro mixto de análisis de la Misión, el Centro de Operaciones Conjuntas, la Sección de Asuntos Jurídicos, la Sección de Justicia, la Sección de Derechos Humanos y todos los componentes de la División de Administración. Los nuevos puestos previstos entrañan necesidades adicionales por valor de 5,3 millones de dólares para funcionarios de contratación internacional, 9,1 millones de dólares para funcionarios de contratación nacional y 4,2 millones de dólares para Voluntarios de las Naciones Unidas.

**23. La Comisión Consultiva recomienda que se acepten las propuestas de eliminación, reclasificación y redistribución de puestos por las razones esbozadas en el informe del Secretario General. En consecuencia, las observaciones que figuran en los párrafos siguientes se refieren a puestos y cargos nuevos.**

## **Dirección y gestión ejecutivas**

*Oficina del Representante Especial Adjunto Principal del Secretario General:  
1 puesto D-2*

24. La Comisión Consultiva es consciente de que la MINUSTAH debe prestar apoyo a las autoridades haitianas en sus esfuerzos por reformar los elementos clave de los sectores judicial y penitenciario, en estrecha sincronía con el plan de reforma y reestructuración de la Policía Nacional de Haití, según se pone de relieve en la resolución 1743 (2007) del Consejo de Seguridad. La función clave del coordinador del Grupo de Trabajo sobre Estado de Derecho es establecer el enlace con el Gobierno de Haití y coordinar las actividades dentro de la Misión, en especial las aportaciones de la Oficina de Asuntos Jurídicos, la Oficina de Derechos Humanos, la Sección de Justicia y la Oficina del Comisionado de Policía. Por lo general, las cuestiones sustantivas son supervisadas por la Oficina del Representante Especial Adjunto en las misiones de mantenimiento de la paz. En misiones complejas como la MINUSTAH, la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS), así como en la Misión de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT), el Comisionado de Policía tiene categoría D-2; el Jefe de la División de Asuntos Políticos y Planificación tiene categoría D-1 (salvo en la MONUC, donde el puesto es de categoría D-2); el Jefe de la Oficina de Asuntos Jurídicos tiene categoría P-5; y el Jefe de la Sección de Derechos Humanos tiene categoría D-1. La MINUSTAH tiene una Sección de Justicia separada, cuyo jefe tiene categoría D-1. **Si bien en estas circunstancias, la Comisión no recomienda la creación de un puesto de categoría D-2 en la Oficina del Representante Especial Adjunto Principal, reconoce la complejidad de la reforma de las administraciones judicial y penitenciaria, según se subraya en la resolución 1743 (2007) del Consejo de Seguridad y, por consiguiente, recomienda que se apruebe un puesto de categoría D-1 para la función propuesta, y recomienda también que se lo ubique en la Oficina del Representante Especial del Secretario General a fin de asegurar que se adopte un enfoque que abarque a toda la Misión.**

## **Componente 1: Desarrollo democrático y consolidación de la autoridad del Estado**

*División de Asuntos Políticos y Planificación: 2 puestos P-5 y 1 puesto nacional del cuadro de servicios generales*

25. En la División de Asuntos Políticos y Planificación hay 18 puestos. Se proponen dos nuevos puestos de categoría P-5 para asesores de categoría superior del Presidente de Haití. Un asesor prestará asesoramiento para la elaboración de opciones de política y el segundo asesor apoyará a los asesores del Presidente en la formulación de una estrategia amplia de relaciones externas respecto de los gobiernos y los organismos multilaterales donantes principales. La Comisión Consultiva observa que la Misión, sigue colaborando en la creación de capacidad y el fomento de las instituciones a todos los niveles. Se ha propuesto ampliar dicha colaboración para fortalecer las instituciones del Estado. **Por consiguiente, la Comisión está de acuerdo en que se creen dos puestos de categoría P-5 en la Misión para que preste asesoramiento a la Oficina del Presidente de Haití. La Comisión también recomienda que se apruebe el puesto solicitado de conductor de automóvil/empleado del cuadro de servicios generales de contratación nacional.**



*Sección de Asuntos Civiles: 12 oficiales nacionales y 1 Voluntario de las Naciones Unidas*

*Oficina de Comunicaciones e Información Pública: 1 funcionario del Servicio Móvil, 2 oficiales nacionales y 11 funcionarios nacionales del cuadro de servicios generales*

*Sección de Asistencia Electoral: 7 puestos de oficiales nacionales en lugar de los Voluntarios de las Naciones Unidas*

**26. La Comisión Consultiva recomienda que se acepte la propuesta de crear 13 puestos (12 oficiales nacionales y 1 Voluntario de las Naciones Unidas) en la Sección de Asuntos Civiles y 7 puestos de oficiales nacionales en lugar de los Voluntarios de las Naciones Unidas en la Sección de Asistencia Electoral, dado que la MINUSTAH comenzará próximamente una nueva etapa de mantenimiento. La Comisión también recomienda que se acepte la propuesta de crear 14 puestos en la Oficina de Comunicaciones e Información Pública en vista de la ampliación de su carga de trabajo.**

### **Componente 2: Seguridad, orden público y fomento del estado de derecho**

*Oficina del Comisionado de Policía: 1 puesto D-1, 1 puesto del Servicio Móvil, 20 funcionarios nacionales del cuadro de servicios generales y 22 Voluntarios de las Naciones Unidas*

**27. La Comisión Consultiva recomienda la creación de 24 puestos (1 D-1, 1 del Servicio Móvil y 22 de Voluntarios de las Naciones Unidas) en la Oficina del Comisionado de Policía, dado que la Misión acelerará las actividades de asistencia al Gobierno para emprender la reforma de la Policía Nacional de Haití y de su poder judicial, así como para apoyar al Gobierno a ampliar el alcance de su autoridad. En lo que respecta a los 20 nuevos puestos que se proponen de oficiales nacionales/funcionarios nacionales del cuadro de servicios generales, la Comisión considera que las vacantes existentes para personal nacional deberían llenarse antes de aumentar el número de puestos de plantilla.**

*Centro mixto de análisis de la Misión: 1 puesto de Voluntario de las Naciones Unidas*

*Centro de Operaciones Conjuntas: 1 puesto P-5 y 4 puestos P-3*

*Sección de Justicia: 2 puestos P-5, 3 puestos P-3 y 2 puestos de Voluntarios de las Naciones Unidas*

**28. La Comisión Consultiva recomienda que se acepten las propuestas de establecer dichos puestos.**

### **Componente 3: Derechos humanos**

*Sección de Derechos Humanos: 1 puesto P-4, 1 puesto P-3 y 1 Voluntario de las Naciones Unidas*

*Dependencia de Cuestiones de Género: 1 Voluntario de las Naciones Unidas*

**29. La Comisión Consultiva recomienda que se acepten dichos puestos.**

**Componente 4: Coordinación de la asistencia humanitaria y para el desarrollo**

*Sección de coordinación de la asistencia humanitaria y para el desarrollo:  
7 oficiales nacionales y 2 funcionarios nacionales del cuadro de servicios generales*

30. **La Comisión Consultiva recomienda que se acepten estos puestos por las razones expuestas en el informe del Secretario General.**

**Componente 5: Apoyo**

*Sección de Seguridad: 1 puesto P-4, 1 puesto P-2, 2 puestos del Servicio Móvil y 50 funcionarios nacionales del cuadro de servicios generales*

31. En relación con la Sección de Seguridad, el proyecto de presupuesto incluye la creación de 54 puestos (1 P-4, 1 P-2, 2 del Servicio Móvil y 50 funcionarios nacionales del cuadro de servicios generales). **La Comisión Consultiva considera que los cuatro puestos de contratación internacional deben llenarse recurriendo a las vacantes existentes.** En lo que respecta a los 50 nuevos puestos de funcionarios nacionales del cuadro de servicios generales, se informó a la Comisión de que los oficiales de seguridad de las Naciones Unidas tienen la función de controlar el acceso a las instalaciones de las Naciones Unidas, en tanto los guardias armados contratados en forma comercial deben proteger y garantizar la seguridad de las instalaciones de las Naciones Unidas. Si bien el costo mensual del empleo de oficiales de seguridad como funcionarios nacionales (714 dólares por persona) es superior si se lo compara con el costo de la contratación externa de guardias comerciales (600 dólares por un guardia común y 700 dólares por supervisor), la ventaja es que aquellos son confiables, reciben capacitación y rinden cuentas a la Organización. **La Comisión Consultiva recomienda que se acepte la propuesta de crear 50 puestos adicionales de funcionarios nacionales del cuadro de servicios generales. La Comisión observa que los oficiales de seguridad de las Naciones Unidas y los guardias armados comerciales trabajarán juntos en lugares donde existen bienes e instalaciones de las Naciones Unidas, y confía en que la diferencia de la remuneración no dé lugar a problemas imprevistos. La Comisión espera que haya una reducción acorde en cualquier partida prevista por concepto de gastos operacionales para asistencia temporaria general, y confía en que habrán de evitarse las solicitudes de conversión a gran escala de nombramientos de contratistas individuales para asignaciones de duración limitada.**

*Oficina del Oficial Administrativo Jefe: 1 puesto del Servicio Móvil,  
1 puesto de funcionario nacional del cuadro de servicios generales  
y 1 puesto de Voluntario de las Naciones Unidas*

32. Esta Oficina cuenta con 21 puestos, que incluyen 8 funcionarios del cuadro orgánico, 7 del Servicio Móvil y 6 funcionarios nacionales del cuadro de servicios generales. **En opinión de la Comisión Consultiva, las funciones del nuevo puesto del Servicio Móvil deberían estar a cargo del personal existente. La Comisión no pone objeciones a la creación de un puesto de funcionario nacional del cuadro de servicios generales y de un Voluntario de las Naciones Unidas.**

*Oficina del Jefe de los Servicios Administrativos: 1 Voluntario de las Naciones Unidas*

33. Esta Oficina cuenta con 19 puestos, entre ellos, 4 del cuadro orgánico, 3 del Servicio Móvil y 2 puestos de oficiales nacionales, 4 puestos de funcionarios nacionales del cuadro de servicios generales y 6 de Voluntarios de las Naciones Unidas. **La Comisión Consultiva considera que las funciones del puesto adicional de Voluntario de las Naciones Unidas que se solicita deberían estar a cargo del personal existente.**

*Sección de Finanzas: 1 puesto P-3, 1 puesto del Servicio Móvil y 3 de funcionarios nacionales del cuadro de servicios generales*

34. **La Comisión Consultiva recomienda la aprobación de todos los puestos adicionales que se solicitan en razón del aumento de la carga de trabajo.**

*Sección de Personal: 4 puestos del Servicio Móvil*

35. **La Comisión Consultiva recomienda la aprobación de los tres puestos del funcionarios de Servicio Móvil como auxiliares de recursos humanos. La continuación de estos puestos del Servicio Móvil deberá volver a justificarse en el presupuesto para 2008/2009.**

*Sección de Adquisiciones: 2 puestos del Servicio Móvil*

36. **La Comisión Consultiva recomienda que se creen dos puestos del Servicio Móvil por las razones expuestas en el informe del Secretario General.**

*Sección de Servicios Generales: 2 puestos del Servicio Móvil, 5 puestos de funcionarios nacionales del cuadro de servicios generales y 2 Voluntarios de las Naciones Unidas*

37. Esta Sección cuenta con 408 puestos, que incluyen 8 puestos del cuadro orgánico, 9 del Servicio Móvil, 382 de funcionarios nacionales del cuadro de servicios generales, 7 de Voluntarios de las Naciones Unidas y 2 puestos temporarios (1 del Servicio Móvil y 1 oficial nacional). **En opinión de la Comisión Consultiva, las funciones del funcionario adicional propuesto podrían estar a cargo del personal existente.**

*Sección de Asistencia Médica: 2 funcionarios nacionales del cuadro de servicios generales y 6 Voluntarios de las Naciones Unidas*

38. **La Comisión Consultiva recomienda que se aprueben los dos puestos de funcionarios nacionales del cuadro de servicios generales y los seis puestos de Voluntarios de las Naciones Unidas por las razones expuestas en el informe del Secretario General.**

*Sección de Control de Tráfico: 2 puestos del Servicio Móvil, 22 puestos de funcionarios nacionales del cuadro de servicios generales y 2 de Voluntarios de las Naciones Unidas*

39. En esta Sección, se propone la conversión de 22 puestos de contratistas individuales a 22 nuevos puestos de funcionarios nacionales del cuadro de servicios generales. También se proponen dos nuevos puestos del Servicio Móvil y

dos puestos de Voluntarios de las Naciones Unidas. **La Comisión Consultiva está de acuerdo con las conversiones propuestas y con el establecimiento de dos puestos del Servicio Móvil y de dos Voluntarios de las Naciones Unidas por las razones expuestas en el informe. La Comisión confía en que los gastos operacionales se hayan reducido apropiadamente.**

*Sección de Servicios Técnicos: 2 puestos del Servicio Móvil y 5 de Voluntarios de las Naciones Unidas*

*Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información: 4 puestos del Servicio Móvil, 21 puestos de funcionarios nacionales del cuadro de servicios generales y 13 de Voluntarios de las Naciones Unidas*

**40. La Comisión Consultiva recomienda que se aprueben los nuevos puestos propuestos para la Sección de Servicios Técnicos y la Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información por las razones expuestas en el informe del Secretario General.**

*Sección de Transporte: 1 puesto del Servicio Móvil y 29 puestos de funcionarios nacionales del cuadro de servicios generales*

**41. La Comisión Consultiva recomienda que se acepte el nuevo puesto del Servicio Móvil y que se apruebe la conversión propuesta de los nombramientos de 29 contratistas individuales en funcionarios nacionales del cuadro de servicios generales (22 puestos de mecánicos de automotores, 7 puestos de conductores de automóviles). La Comisión confía en que se hayan reducido apropiadamente los gastos operacionales.**

### 3. Gastos operacionales

(En dólares EE.UU.)

<i>Gastos 2005-2006</i>	<i>Consignación 2006/2007</i>	<i>Gastos previstos 2006/2007</i>	<i>Gastos propuestos 2007/2008</i>	<i>Diferencia</i>
151 130 200	123 202 300	124 842 300	163 675 600	40 473 300

42. Las estimaciones de necesidades operacionales para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 representan un aumento de 40.473.300 dólares, es decir el 32,9%, respecto del período anterior. Los principales factores que determinan este aumento se relacionan con: viajes oficiales (75,2%), instalaciones e infraestructura (64,4%), comunicaciones (38,3%) y tecnología de la información (48,6%). En la sección III del documento sobre el presupuesto figura un desglose detallado de los gastos operacionales de la Misión.

**Viajes oficiales**

(En dólares EE.UU.)

	2005/2006	2006/2007	2007/2008 <sup>a</sup>
Consignación	1 290 000	969 500	1 698 600
Gastos	1 808 000	1 173 000 <sup>b</sup>	No se dispone de datos
Gastos en exceso	518 000	203 500 <sup>b</sup>	No se dispone de datos

<sup>a</sup> Propuesta.<sup>b</sup> Proyecciones.

43. En el período 2005/2006, la Misión superó los gastos previstos por concepto de viajes en 518.000 dólares (40,2%), dado que hubo viajes imprevistos que representaron el 73% de todos los viajes realizados. En el contexto de la propuesta de presupuesto para 2006/2007, se aseguró a la Comisión Consultiva que la Misión había instituido estrictos controles de gastos por concepto de viajes. No obstante ello, la Comisión observa que los gastos previstos para el período 2006/2007 ascienden a 1.173.000 dólares, es decir un 21% por encima del monto presupuestado de 969.500 dólares, en razón de viajes imprevistos.

44. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que se habían instaurado diversos mecanismos, como por ejemplo el e-MOP (procesamiento electrónico de las solicitudes del personal) y el requisito de aprobación especial por el Jefe de los Asuntos Administrativos de cualquier viaje que excediera de tres días. También se aclaró que los sobregastos obedecían principalmente a viajes realizados dentro del área de la Misión. En 2006/2007, la Misión gastó al 26 de abril de 2007 casi 490.000 dólares por concepto de viajes dentro del área de la Misión, lo que excedía de la partida presupuestaria en 350.700 dólares, además de 153.317 dólares para viajes fuera del área de la Misión, frente a los 266.400 dólares previstos en el presupuesto. Los sobregastos obedecieron al aplazamiento de las elecciones y los viajes adicionales realizados por funcionarios de categoría superior en relación con cuestiones atinentes a la policía, la planificación de la Misión y para realizar consultas con autoridades locales y prestarles apoyo.

45. El proyecto de presupuesto para el período 2007/2008 asciende a 1.698.600 dólares, desglosados de esta manera: 608.000 dólares para viajes dentro del área de la Misión; 502.800 dólares para viajes fuera del área de la Misión y 587.200 dólares para viajes relacionados con actividades de capacitación. **Teniendo en cuenta la modalidad anterior de gastos de la Misión, la Comisión Consultiva recomienda que la partida se reduzca a 1.175.000 dólares, cifra que se acerca a los gastos estimados para el período 2006/2007 (véase también el párrafo 43 *supra*). La Comisión examinará detenidamente la modalidad de gastos en el contexto del proyecto de presupuesto para el período 2008/2009.**

**Instalaciones e infraestructura**

(En dólares EE.UU.)

	2005/2006	2006/2007	2007/2008 <sup>a</sup>
Consignación	74 652 100	43 087 400	70 731 200
Gastos	77 537 500	57 758 400 <sup>b</sup>	No se dispone de datos
Saldo no comprometido	2 885 400	14 671 000 <sup>b</sup>	No se dispone de datos

<sup>a</sup> Propuesta.<sup>b</sup> Proyecciones.

46. El cuadro anterior muestra que la Misión está proyectando un aumento considerable en los gastos respecto de la suma presupuestada para el período 2006/2007. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que los gastos de construcción, reforma y renovación y de los servicios de conservación habían aumentado principalmente en razón de: a) las actividades relacionadas con la reforma de la Policía Nacional de Haití, que entrañan un aumento del número de locales compartidos con la policía de las Naciones Unidas y la Policía Nacional de Haití; b) la provisión de locales prefabricados de paredes rígidas para dos contingentes que actualmente residen en instalaciones de paredes no rígidas; c) la inauguración de oficinas regionales adicionales para las secciones de Justicia y Asuntos Civiles; d) la reforma, reparación y construcción de locales en Cité Soleil y Martissant, que la Misión ocupó para mejorar la situación en materia de seguridad en la capital; e) la necesidad de obtener nuevos locales para la Misión debido a que algunos locales fueron reclamados por las autoridades locales de conformidad con el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas. **La Comisión Consultiva recomienda que se acepte la propuesta del Secretario General.**

**Comunicaciones y tecnología de la información**

47. La estimación de gastos para el período 2007/2008 por concepto de comunicaciones asciende a 28.259.800 dólares, lo que representa 7.829.800 dólares más (38,3%) que la consignación de 20.430.000 dólares para el período 2006/2007. En lo que respecta a la tecnología de la información, las estimaciones de gastos por valor de 6.952.600 dólares para el período 2007/2008 supera en 2.273.700 dólares (48,6%) la consignación de 4.678.900 dólares. Se informó a la Comisión Consultiva de que las necesidades adicionales por concepto de comunicaciones obedecen principalmente a la necesidad de compartir locales entre la policía de las Naciones Unidas y la Policía Nacional de Haití en 98 comisarías de policía adicionales, en un total de 148 comisarías compartidas. La ampliación requerirá servicios de comunicación que incluyen servicios de voz y datos, así como equipo para enlace digital de microondas. Por lo demás, las necesidades adicionales obedecen también a la contratación externa de servicios de radio y comunicación para prestar apoyo a los 13 centros de comunicación en todo el país (en comparación con los cuatro centros existentes en 2006/2007), que funcionan las 24 horas del día, los siete días de la semana, y cumplen las normas mínimas de seguridad de las operaciones. En lo que respecta a la tecnología de la información, el aumento de las necesidades obedece al aumento previsto de personal civil, policía de las Naciones Unidas, el mencionado aumento de los locales que deberá compartir la policía de las Naciones Unidas con la Policía Nacional de Haití, la centralización de los servicios de

tecnología de la información, así como el personal adicional de contratación internacional para servicios de tecnología de la información.

#### **Equipo de Conducta y Disciplina**

48. El Equipo de Conducta y Disciplina cuenta con siete puestos temporarios (1 P-5, 2 P-4, 1 P-2, 1 del Servicio Móvil, 1 oficial nacional y 1 funcionario nacional del cuadro de servicios generales) y organiza actividades de capacitación para todo el personal de la MINUSTAH. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión de que en 2006 hubo 23 casos de denuncias de explotación y abuso sexuales. Estos casos se consideran dentro de la categoría I de grave mala conducta. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna investigó seis de ellos y aún se aguardaban sus informes al iniciarse las reuniones de la Comisión; actualmente hay cinco casos en investigación; cuatro casos se desestimaron debido a falta de pruebas y el resto de los casos se remitió al Gobierno del país que aportaba el contingente dado que involucraban personal militar.

#### **Proyectos de impacto rápido**

49. El proyecto de presupuesto para 2007/2008 incluye una partida de 2 millones de dólares para proyectos de impacto rápido. La Comisión Consultiva observa que este es el cuarto año que la Misión ha solicitado fondos de esta índole. De los gastos por valor de 1.868.938 dólares en el período en curso (al 31 de marzo de 2007), la Misión, las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales y la sociedad civil han gastado 262.128 dólares, 101.400 dólares y 236.123 dólares, respectivamente, para financiar proyectos relacionados con servicios de saneamiento, agua, educación y salud, así como para el desarrollo de infraestructura. El Gobierno de Haití, en su calidad de colaborador de la Misión, gastó un monto de 1.269.286 dólares. La mayoría de los proyectos entrañan la prestación de fondos al Gobierno para la ejecución de proyectos como la rehabilitación o reconstrucción de comisarías de policía, cárceles, alcaldías, hospitales, escuelas y salas de tribunales, así como para seminarios y la adquisición de equipo.

50. Tres proyectos previstos en el período de ejecución financiera 2004/2005 no pudieron completarse. La ejecución de dichos proyectos estaba a cargo del Instituto de Bienestar Social e Investigación (IBESR), una organización no gubernamental local, un hospital del Gobierno en Puerto Príncipe y la Policía Nacional de Haití. Mediante cartas oficiales enviadas en diciembre de 2006, y enero y febrero de 2007 se pidió a estos asociados en la ejecución de los proyectos que devolvieran los fondos no utilizados. El IBESR respondió oficialmente prometiendo devolver el monto no utilizado. Se aguardan las respuestas del hospital del Gobierno y de la Policía Nacional de Haití.

**51. La Comisión Consultiva considera que en el contexto de futuros presupuestos debería proporcionarse un análisis de los resultados logrados con la ejecución de proyectos de esa índole.**

#### 4. Otros asuntos

##### **Desarme, desmovilización y reintegración**

52. Se informó a la Comisión Consultiva de que las hipótesis de planificación para el programa de desarme, desmovilización y reintegración resultaron incorrectas, dado que originalmente se preveía una operación tradicional de desarme en gran escala de unos 6.000 miembros de las ex fuerzas militares de Haití. La Misión ha afrontado problemas en materia de seguridad derivados de la existencia de bandas urbanas sumamente descentralizadas, la mayoría de cuyos miembros tienen motivaciones delictivas, en lugar de motivaciones políticas. Actualmente, la Misión se ha propuesto elaborar un programa que abarcaría dos aspectos: complementaría las operaciones en materia de seguridad, por un lado, y haría hincapié en la reducción de la violencia en las comunidades, por el otro. La creación de la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración por el Gobierno elegido en agosto de 2006 también fue un paso importante a este respecto. La Misión prestó asistencia al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la creación de siete comités comunitarios de prevención de la violencia y fomento del desarrollo en los barrios más inestables. Las enérgicas operaciones de seguridad dieron lugar a la entrega voluntaria de 104 armas a la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración y la identificación de 232 candidatos para el programa de Desarme, Desmovilización y Reintegración en los últimos tres meses.

#### V. Conclusión

53. Las medidas que debería adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la MINUSTAH en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007 figuran en el párrafo 26 del informe de ejecución financiera del presupuesto para la Misión (A/61/741). **La Comisión Consultiva recomienda que el saldo no comprometido de 36.851.900 dólares, así como otros ingresos y ajustes por valor de 14.506.000 dólares para el período que terminó el 30 de junio de 2006, se acrediten a los Estados Miembros de la manera que determine la Asamblea General.**

54. Las medidas que debería adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la MINUSTAH para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 figuran en el párrafo 96 del proyecto de presupuesto (A/61/869). Teniendo en cuenta las recomendaciones que figuran en los párrafos 24 y 45 *supra*, **la Comisión Consultiva recomienda que las estimaciones de necesidades presupuestarias se reduzcan de 537.664.300 dólares a 535.372.800 dólares para el mantenimiento de la MINUSTAH en el período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008.**



*Documentación*

- Informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006: informe del Secretario General (A/61/741)
- Presupuesto de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008: informe del Secretario General (A/61/869)
- Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el proyecto de presupuesto para la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití para el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007 (A/60/869)
- Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (S/2006/1003)
- Resoluciones de la Asamblea General 60/18 B y 61/264
- Resoluciones del Consejo de Seguridad 1542 (2004), 1608 (2005), 1658 (2006), 1702 (2006) y 1743 (2007)
- Panorama general de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: ejecución de los presupuestos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006 y presupuestos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 (A/61/786)
- Informe financiero y estados financieros comprobados para el período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006 e informe de la Junta de Auditores sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/61/5 (vol. II))

## Gastos efectivos y proyectados de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití para el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007

(En miles de dólares EE.UU.)

	1° de julio de 2006 a 30 de abril de 2007			Gastos proyectados del 1° de mayo al 30 de junio de 2007				Explicación de la diferencia
	Consignación (1)	Gastos totales (2)	Saldo no comprometido 3 = (1) - (2)	Gastos (4)	Total de gastos incluidos los gastos proyectados (5) = (2) + (4)	Saldo no comprometido al 30 de junio de 2007 (6) = (1) - (5)	Diferencia (porcentaje) (7) = (6) ÷ (1)	
<b>Personal militar y de policía</b>								
Observadores militares	—	—	—	—	—	—	—	
Contingentes militares	191 211,9	163 192,3	28 019,6	7 533,2	170 725,5	20 486,4	10,7	La reducción de las necesidades obedece principalmente a la disminución en la dotación media de efectivos militares (6.720, en comparación con los 7.350 presupuestados) debido a la disminución de la dotación del contingente militar autorizado de 7.500 a 7.200 efectivos, con arreglo a lo dispuesto en la resolución 1702 (2006) del Consejo de Seguridad
Policía de las Naciones Unidas	47 836,6	36 408,1	11 428,5	7 985,5	44 393,6	3 443,0	7,2	La reducción de las necesidades obedece principalmente a la disminución de la dotación media de efectivos de policía (727, en comparación con los 807 efectivos presupuestados)
Unidades de policía constituidas	26 967,7	26 554,3	413,5	1 106,0	27 660,3	(692,5)	(2,6)	El aumento de las necesidades obedece principalmente al despliegue total de las unidades de policía constituidas, en comparación con el factor de 2% de despliegue retrasado aplicado en el presupuesto
<b>Subtotal</b>	<b>266 016,2</b>	<b>226 154,7</b>	<b>39 861,5</b>	<b>16 624,7</b>	<b>242 779,4</b>	<b>23 236,8</b>	<b>8,7</b>	

	1° de julio de 2006 a 30 de abril de 2007			Gastos proyectados del 1° de mayo al 30 de junio de 2007				Explicación de la diferencia
	Consignación (1)	Gastos totales (2)	Saldo no comprometido 3 = (1) - (2)	Gastos (4)	Total de gastos incluidos los gastos proyectados (5) = (2) + (4)	Saldo no comprometido al 30 de junio de 2007 (6) = (1) - (5)	Diferencia (porcentaje) (7) = (6) ÷ (1)	
<b>Personal civil</b>								
Personal de contratación internacional	77 031,1	57 091,5	19 939,6	11 646,0	68 737,5	8 293,6	10,8	La disminución de las necesidades obedece principalmente a una tasa de vacantes del 14%, superior al 10% previsto en el presupuesto
Personal de contratación nacional	15 500,2	11 714,8	3 785,5	2 394,0	14 108,8	1 391,5	9,0	La disminución de las necesidades obedece principalmente a una tasa de vacantes del 47% para los oficiales nacionales, en tanto se había presupuestado para ellos un 25%, y un 33% para los funcionarios nacionales del cuadro de servicios generales, en comparación con un 5% previsto en el presupuesto
Voluntarios de las Naciones Unidas	7 457,3	7 083,4	373,9	1 258,8	8 342,2	(884,9)	(11,9)	El aumento de las necesidades obedece al incremento en los gastos previos a la partida, los subsidios de asentamiento, la prestación de reasentamiento y el seguro médico
<b>Subtotal</b>	<b>99 988,6</b>	<b>75 889,6</b>	<b>24 099,0</b>	<b>15 298,8</b>	<b>91 188,4</b>	<b>8 800,2</b>	<b>8,8</b>	
<b>Gastos operacionales</b>								
Asistencia temporaria general	2 493,6	2 210,9	282,7	282,0	2 492,9	0,7	0,0	
Personal proporcionado por los gobiernos	–	–	–	–	–	–	–	
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–	–	–	
Consultores	84,5	84,4	0,1	–	84,4	0,1	0,1	

	1° de julio de 2006 a 30 de abril de 2007			Gastos proyectados del 1° de mayo al 30 de junio de 2007				Explicación de la diferencia
	Consignación (1)	Gastos totales (2)	Saldo no comprometido 3 = (1) - (2)	Gastos (4)	Total de gastos incluidos los gastos proyectados (5) = (2) + (4)	Saldo no comprometido al 30 de junio de 2007 (6) = (1) - (5)	Diferencia (porcentaje) (7) = (6) ÷ (1)	
Viajes oficiales	969,5	965,4	4,1	207,6	1 173,0	(203,5)	(21,0)	El aumento de las necesidades obedece principalmente al incremento de los viajes dentro del área de la Misión realizados por personal de la policía de las Naciones Unidas a fin de investigar los antecedentes de la Policía Nacional de Haití
Instalaciones e infraestructura	43 087,4	52 875,4	(9 788,0)	4 883,0	57 758,4	(14 671,0)	(34,0)	El aumento de las necesidades obedece principalmente a los altos costos de los servicios de recolección de basura, construcción y de electricidad
Transporte terrestre	8 563,2	7 418,9	1 144,3	1 153,0	8 571,9	(8,7)	(0,1)	El aumento de las necesidades obedece principalmente a la adquisición de camiones con equipo contra incendios en operaciones aéreas que no estaban previstos en el presupuesto, de manera que los aeródromos de la MINUSTAH puedan seguir funcionando y cumplir las normas internacionales en la materia
Transporte aéreo	25 378,4	13 047,3	12 331,1	4 479,0	17 526,3	7 852,1	30,9	El saldo no utilizado obedece principalmente al retraso en la utilización de servicios de rescate de incendios debido a problemas técnicos
Transporte naval	192,0	109,9	82,1	55,0	164,9	27,1	14,1	El saldo no utilizado obedece principalmente a la existencia de un volumen menor al previsto de carga de cabotaje

	1° de julio de 2006 a 30 de abril de 2007			Gastos proyectados del 1° de mayo al 30 de junio de 2007				Explicación de la diferencia
	Consignación (1)	Gastos totales (2)	Saldo no comprometido 3 = (1) - (2)	Gastos (4)	Total de gastos incluidos los gastos proyectados (5) = (2) + (4)	Saldo no comprometido al 30 de junio de 2007 (6) = (1) - (5)	Diferencia (porcentaje) (7) = (6) ÷ (1)	
Comunicaciones	20 430,0	13 135,5	7 294,5	6 080,7	19 216,2	1 213,8	5,9	La disminución de las necesidades obedece principalmente a que hubo un menor número de reembolsos por concepto de equipo de autonomía logística a raíz de la disminución de la dotación media de efectivos militares
Tecnología de la información	4 678,9	4 242,2	436,7	733,8	4 976,0	(297,1)	(6,3)	El aumento de las necesidades se debe principalmente a que hubo que emplear un mayor número de contratistas individuales internacionales
Suministros médicos	6 079,4	4 980,4	1 099,0	–	4 980,4	1 099,0	18,1	La disminución de las necesidades se debió principalmente a la reducción de los gastos en equipo médico y a que hubo un número menor de reembolsos por equipo de autonomía logística en razón de la disminución de la dotación media de efectivos militares
Equipo especial	3 788,3	3 144,4	643,9	–	3 144,4	643,9	17,0	La disminución de las necesidades obedece principalmente a la reducción de los reembolsos por equipo de autonomía logística en razón de la disminución de la dotación media de efectivos militares

	1° de julio de 2006 a 30 de abril de 2007			Gastos proyectados del 1° de mayo al 30 de junio de 2007				Explicación de la diferencia
	Consignación (1)	Gastos totales (2)	Saldo no comprometido $3 = (1) - (2)$	Gastos (4)	Total de gastos incluidos los gastos proyectados $(5) = (2) + (4)$	Saldo no comprometido al 30 de junio de 2007 $(6) = (1) - (5)$	Diferencia (porcentaje) $(7) = (6) \div (1)$	
Suministros, servicios y equipo de otra índole	5 427,1	2 420,5	3 006,6	303,0	2 723,5	2 703,6	49,8	El saldo no utilizado obedece principalmente a la disminución del número de miembros de bandas existentes a raíz de la reformulación del programa de desarme, desmovilización y reintegración, que tuvo por objeto corregir la situación actual reduciendo la violencia en la comunidad en lugar de centrar la atención en el número de miembros de bandas desarmados
Proyectos de efecto rápido	2 030,0	1 889,0	141,0	141,0	2 030,0	(0,0)	(0,0)	
<b>Subtotal</b>	<b>123 202,3</b>	<b>106 524,2</b>	<b>16 678,1</b>	<b>18 318,1</b>	<b>124 842,3</b>	<b>(1 640,0)</b>	<b>(1,3)</b>	
<b>Necesidades en cifras brutas</b>	<b>489 207,1</b>	<b>408 568,4</b>	<b>80 638,7</b>	<b>50 241,6</b>	<b>458 810,0</b>	<b>30 397,1</b>	<b>6,2</b>	
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	9 398,7	6 553,1	2 845,6	1 183,2	7 736,3	1 662,4	17,7	
<b>Necesidades en cifras netas</b>	<b>479 808,4</b>	<b>402 015,4</b>	<b>77 793,0</b>	<b>49 058,4</b>	<b>451 073,8</b>	<b>28 734,6</b>	<b>6,0</b>	
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Total de las necesidades</b>	<b>489 207,1</b>	<b>408 568,4</b>	<b>80 638,7</b>	<b>50 241,6</b>	<b>458 810,0</b>	<b>30 397,1</b>	<b>6,2</b>	

## Anexo II

### Resumen de los cambios en la dotación de personal propuestos para la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití para el período comprendido entre el 1º de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008

<i>Oficina/Sección/Dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>	<i>Observaciones</i>
<b>Dirección y gestión ejecutivas</b>				
Oficina del Representante Especial del Secretario General	-1	P-5	Oficial superior de Asuntos Políticos	Puesto redistribuido al Centro Mixto de Análisis de la Misión
	-1	P-3	Analista	Puesto redistribuido al Centro Mixto de Análisis de la Misión
	-1	Cuadro de servicios generales (otras categorías)	Auxiliar administrativo	Puesto redistribuido al Centro Mixto de Análisis de la Misión
	<b>-3</b>			
Oficina del Representante Especial Adjunto Principal del Secretario General	+1	D-2	Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Estado de Derecho	Puesto nuevo
<b>Componente 1: Desarrollo democrático y consolidación de la autoridad del Estado</b>				
División de Asuntos Políticos y Planificación	+2	P-5	1 auxiliar especial del Presidente, 1 asesor del Presidente en cuestiones de seguridad	Puesto nuevo
	-1	Oficial nacional	Intérprete/Traductor	Se elimina este puesto para crear 1 puesto de funcionario nacional del cuadro de servicios generales
	+1	Funcionario nacional del cuadro de servicios generales	Conductor de vehículos/empleo	Puesto nuevo
	<b>+2</b>			
Sección de Asuntos Civiles	-2	Servicio Móvil	Auxiliares administrativos	Se eliminan estos puestos para crear 2 puestos de oficiales nacionales
	+12	Oficial nacional	Oficiales nacionales de asuntos civiles	Puestos nuevos
	+1	Voluntario de las Naciones Unidas	Especialista en cuestiones de aduanas	Puesto nuevo
	<b>+11</b>			

<i>Oficina/Sección/Dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>	<i>Observaciones</i>
Sección de Comunicaciones e Información Pública	-1	P-3	Oficial de información pública	Se elimina este puesto para crear 1 puesto del Servicio Móvil
	+1	Servicio Móvil	Técnico de comunicaciones	Puesto nuevo
	+2	Oficial nacional	Editores de radio	Puestos nuevos
	+11	Funcionario nacional del cuadro de servicios generales	5 periodistas de radio, 2 investigadores de radio, 2 técnicos de radio, 2 técnicos de comunicaciones para los centros multimedia	Puestos nuevos
<b>+13</b>				
Sección de Asistencia Electoral	-1	P-4	Oficial de operaciones electorales	Puesto eliminado
	-2	P-3	1 oficial de finanzas y 1 coordinador regional	Puestos eliminados
	+7	Oficial nacional	Coordinadores de distrito	Puestos nuevos en lugar de los puestos de Voluntarios de las Naciones Unidas
	-13	Voluntario de las Naciones Unidas	Coordinadores de distrito	Puestos eliminados
<b>-9</b>				
<b>Componente 2: Seguridad, orden público y fomento del Estado de Derecho</b>				
Oficina del Comisionado de Policía	+1	D-1	Comisionado de Policía Adjunto para el Desarrollo	Puesto nuevo
	+1	Servicio Móvil	Auxiliar administrativo (para el nuevo Comisionado de Policía Adjunto)	Puesto nuevo
	+20	Funcionario nacional del cuadro de servicios generales	10 empleados para incorporar datos, 5 técnicos de comunicaciones, 4 auxiliares administrativos, 1 conductor de vehículos	Puestos nuevos
	+22	Voluntario de las Naciones Unidas	1 planificador de proyectos, 1 coordinador de proyectos, 1 arquitecto, 1 ingeniero civil, 1 ingeniero de mantenimiento, 2 oficiales de logística, 2 oficiales de adquisiciones, 2 oficiales de suministros, 1 ingeniero de radio, 1 ingeniero de teléfonos, 1 ingeniero de microondas, 1 oficial de presupuesto, 1 contador,	Puestos nuevos



<i>Oficina/Sección/Dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>	<i>Observaciones</i>
			1 oficial de finanzas, 1 auditor interno, 2 administradores de personal, 2 oficiales de asuntos jurídicos	
	<b>+44</b>			
Centro Mixto de Análisis de la Misión	+1	P-5	Oficial superior de Asuntos Políticos	Puesto redistribuido de la Oficina del Representante Especial del Secretario General
	+1	P-3	Analista	Puesto redistribuido de la Oficina del Representante Especial del Secretario General
	+1	Cuadro de servicios generales (otras categorías)	Auxiliar administrativo	Puesto redistribuido de la Oficina del Representante Especial del Secretario General
	+1	Voluntario de las Naciones Unidas	Oficial de información	Puesto nuevo
	<b>+4</b>			
Centro de Operaciones Conjuntas	+1	P-5	Oficial superior de Operaciones	Puesto nuevo
	+4	P-3	Oficial de operaciones	Puesto nuevo
	<b>+5</b>			
Sección de Asuntos Jurídicos	+1	P-3	Oficial de asuntos jurídicos	Puesto reclasificado de oficial nacional
	-1	Oficial nacional	Oficial de asuntos jurídicos	Puesto reclasificado a P-3
	-			
Sección de Justicia	+2	P-5	Oficiales superiores de asuntos judiciales	Puestos nuevos
	+3	P-3	Oficiales de asuntos judiciales	Puestos nuevos
	+2	Voluntario de las Naciones Unidas	2 oficiales de asuntos judiciales para las oficinas exteriores en Saint Marc y Miragoane	Puestos nuevos
	<b>+7</b>			
Sección de Desarme, Desmovilización y Reintegración	-1	P-3	Oficial de desarme, desmovilización y reintegración	Reclasificado a P-2
	+1	P-2	Oficial de operaciones	Reclasificado de P-3
	+6	Oficial nacional	Oficiales de desarrollo comunitario	Puestos nuevos en lugar de los Voluntarios de las Naciones Unidas
	-6	Voluntario de las Naciones Unidas	Oficiales de desarme, desmovilización y reintegración	Puestos eliminados
	-			

<i>Oficina/Sección/Dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>	<i>Observaciones</i>
<b>Componente 3: Derechos humanos</b>				
Sección de Derechos Humanos	+1	P-4	Investigador de derechos humanos	Puesto nuevo
	+1	P-3	Investigador de derechos humanos	Puesto nuevo
	+1	Voluntario de las Naciones Unidas	Investigador de derechos humanos	Puesto nuevo
<b>+3</b>				
Dependencia de Cuestiones de Género	+1	Voluntario de las Naciones Unidas	Oficial de creación de capacidad	Puesto nuevo
<b>Componente 4: Coordinación de la Asistencia humanitaria y para el desarrollo</b>				
Sección de Coordinación de la Asistencia Humanitaria y para el Desarrollo	+7	Oficial nacional	Oficiales de coordinación de la asistencia humanitaria y para el desarrollo	Puestos nuevos
	+2	Funcionario nacional del cuadro de servicios generales	Auxiliares administrativos	Puestos nuevos
<b>+9</b>				
<b>Componente 5: Apoyo</b>				
Sección de Seguridad	+1	P-4	Oficial de seguridad	Puesto nuevo
	+1	P-2	Oficial de seguridad	Puesto nuevo
	+2	Servicio Móvil	Oficial de seguridad	Puestos nuevos
	+50	Funcionario nacional del cuadro de servicios generales	Guardias de seguridad	Puestos nuevos
<b>+54</b>				
Oficina del Oficial Administrativo Jefe	+1	Servicio Móvil	Auxiliar de presupuesto	Puesto nuevo
	+1	Funcionario nacional del cuadro de servicios generales	Auxiliar administrativo	Puesto nuevo
	+1	Voluntario de las Naciones Unidas	Auxiliar de asuntos jurídicos	Puesto nuevo
<b>+3</b>				
Oficina del Jefe de los Servicios Administrativos	+1	Voluntario de las Naciones Unidas	Consejero del personal	Puesto nuevo
Sección de Finanzas	+1	P-3	Cajero Jefe	Puesto nuevo
	+1	Servicio Móvil	Auxiliar de finanzas	Puesto nuevo

<i>Oficina/Sección/Dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>	<i>Observaciones</i>
	+3	Funcionario nacional del cuadro de servicios generales	Auxiliares de finanzas	Puestos nuevos
	<b>+5</b>			
Sección de Personal	+4	Servicio Móvil	Auxiliares de recursos humanos	Puestos nuevos
Sección de Adquisiciones	-2	P-3	Oficial de adquisiciones	Puestos reclasificados al Servicio Móvil
	+4	Servicio Móvil	Auxiliares de adquisiciones	2 puestos nuevos, 2 puestos reclasificados de la categoría P-3
	<b>+2</b>			
Sección de Servicios Generales	+2	Servicio Móvil	1 auxiliar de disposición de bienes, 1 supervisor de apoyo de idiomas	Puestos nuevos
	+5	Funcionario nacional del cuadro de servicios generales	1 auxiliar de disposición de bienes, 3 auxiliares de los depósitos regionales, 1 auxiliar de archivos y expedientes	Puestos nuevos
	+2	Voluntario de las Naciones Unidas	1 auxiliar de disposición de bienes, 1 auxiliar de gestión de la información	Puestos nuevos
	<b>+9</b>			
Sección de Asistencia Médica	-3	Oficial nacional	Médicos	Puestos eliminados
	+2	Funcionario nacional del cuadro de servicios generales	1 enfermero, 1 conductor de ambulancia	Puestos nuevos
	+6	Voluntario de las Naciones Unidas	3 enfermeros, 3 médicos	3 puestos nuevos, 3 puestos en lugar de oficiales nacionales
	<b>+5</b>			
Sección de Control de Tráfico	+2	Servicio Móvil	Auxiliares de control de tráfico	Puestos nuevos
	+22	Funcionario nacional del cuadro de servicios generales	Auxiliares regionales de transporte de pasajeros y carga	Puestos nuevos
	+2	Voluntario de las Naciones Unidas	Auxiliares de control de tráfico	Puestos nuevos
	<b>+26</b>			
Sección de Servicios Técnicos	+2	Servicio Móvil	Coordinadores de servicios técnicos regionales	Puestos nuevos
	+5	Voluntario de las Naciones Unidas	Auxiliares de servicios técnicos	Puestos nuevos
	<b>+7</b>			

<i>Oficina/Sección/Dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>	<i>Observaciones</i>
Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información	+4	Servicio Móvil	1 oficial de seguridad de la tecnología de la información, 1 supervisor del enlace con los medios de información pública, 1 auxiliar de presupuesto/encargado de pedidos, 1 auxiliar de almacén	Puestos nuevos
	+21	Funcionario nacional del cuadro de servicios generales	17 técnicos de telecomunicaciones (6 técnicos de cableado, 2 técnicos de aparejamiento, 2 técnicos de conferencia vía satélite/vídeo, 2 técnicos de radiocomunicaciones, 1 técnico de teléfonos y 4 técnicos de microondas), 4 técnicos de enlace con los medios de información pública	Puestos nuevos
	+13	Voluntario de las Naciones Unidas	9 técnicos de telecomunicaciones (2 técnicos de cableado, 1 técnico de aparejamiento, 3 técnicos de conferencia vía satélite/vídeo, 1 técnico de radiocomunicaciones, 2 técnicos de microondas), 1 auxiliar de seguridad de la tecnología de la información, 2 técnicos de enlace con los medios de información pública, 1 auxiliar de almacén	Puestos nuevos
	<b>+38</b>			
Sección de Transportes	+1	Servicio Móvil	Auxiliar de presupuesto/control de bienes	Puestos nuevos
	+29	Funcionario nacional del cuadro de servicios generales	22 mecánicos de automotores, 7 conductores	Puestos nuevos
	<b>+30</b>			
<b>Subtotales</b>	<b>+37</b>	<b>Funcionarios de contratación internacional</b>		
	<b>+196</b>	<b>Funcionarios de contratación nacional</b>		
	<b>+39</b>	<b>Voluntarios de las Naciones Unidas</b>		
<b>Total</b>	<b>+272</b>	<b>Puestos</b>		